

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

La Unidad de Televisión de Guanajuato conforme al artículo 4° de su decreto de reestructuración, la "UTEG" tiene dentro de sus objetivos, el de producir programas con alta calidad audiovisual que reflejen el apego al entorno regional y que sirvan para posicionar ante la audiencia una propuesta de alternativa de servicio público; así como ofrecer programas que informen, estimulen, entretengan, y diversifican plataformas de ideas.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

N/A

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

27 de abril de 1983 decreto número 33 de fecha 26 de abril de 1983

b) Principales cambios en su estructura.

Se reestructura la Organización Interna Decreto Gubernativo Número 289 del 12 de Septiembre del 2006 y se modifica el Decreto Gubernativo Número 290 de fecha 12 de Septiembre del 2006.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Ofrecer programas que informen, entretengan y eduquen, coadyuvando el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad, garantizando mecanismos de acceso público en la programación.

b) Principal actividad.

Producir programas con alta calidad audiovisual que reflejen el apego al entorno regional y que sirvan para posicionar ante la audiencia una propuesta de alternativa de servicio público; así como ofrecer programas que informen, estimulen, entretengan, y diversifican plataformas de ideas.

c) Ejercicio fiscal.

Año 2014.

d) Régimen jurídico.

Unidad de Televisión de Guanajuato. Administración Pública Estatal en General.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Retención de Salarios

Retenedor de Honorarios

Retención de Arrendamiento

IVA

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

Retención impuesto cédular

f) Estructura organizacional básica. NOTA: ORGANIGRAMA ACTUALIZADO AL 31/12/2016.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ORGANIGRAMA ACTUAL

10002393 Dirección General

30067941 Director General TV4

30067950 Asistente de la Dirección General

30067936 Analista de Proyectos

10002391 Coordinación de Imagen

30070153 Coordinador de Imagen

30067977 Escenógrafo

30067976 Escenógrafo

30067991 Maquillista

30089936 Maquillista

Maquillista, Honorario Asimilado

30094583 Diseñador Grafico

30094584 Diseñador Grafico

30094585 Diseñador Grafico

30094586 Diseñador Grafico

10002393 Coordinación de Operaciones

30067945 Coordinador de Operaciones

10002406 Mantenimiento Operativo

30067964 Técnico en Mantenimiento

30067978 Técnico en Mantenimiento

30067989 Técnico en Mantenimiento

30067987 Técnico en Mantenimiento

30067999 Técnico en Mantenimiento

10002396 Unidad Móvil

30067969 Jefe de Unidad Móvil

30067973 Operador de Audio Móvil

30067955 Operador de Video Móvil

30070829 Camarógrafo

10002405 Mantenimiento Transmisores

30067965 Técnico en Trasmisores

30067984 Técnico en Transmisores

30067988 Técnico en Transmisores

10002403 Máster Matutino

30067974 Jefe de Cabina y Operador de Video

30067983 Operador de Audio

30067982 Camarógrafo

30067981 Camarógrafo

30070822 Camarógrafo

30097996 Camarógrafo

10002404 Master Vespertino

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

30067975 Jefe de Cabina y Operador de Video

30067985 Operador de Video

30067998 Camarógrafo

30067986 Camarógrafo

30067980 Camarógrafo

10002394 Coordinación de Noticias

30106349 Director de Noticias

30094679 Asistente de la Coordinación de Noticias

30094574 Corrector de Estilo

10002408 Producción de Noticias

30067949 Productor de Noticieros

30094720 Asistente de Noticieros

30094567 Jefe de Edición de Noticias

30067958 Editor de Noticieros

30067960 Editor de Noticieros

30067961 Editor de Noticieros

30067959 Editor de Noticieros

30094595 *Editor de Noticieros*

30067993 Camarógrafo

30067992 Camarógrafo

30067971 Camarógrafo

30067997 Camarógrafo

30067995 Camarógrafo

30067994 Camarógrafo

Conductora de Noticieros, Honorario Asimilado

Conductora, Honorario Asimilado

Conductor, Honorario Asimilado

30094596 Realizador de Noticias

30094596 Realizador de Noticias

10002409 Jefatura de Información

30067918 Jefe de Información

30067962 Reportero

30094589 *Reportero*

30094590 *Reportero*

30094591 *Reportero*

30094592 *Reportero*

30094593 *Reportero*

30094594 *Reportero*

30067963 Realizador de Noticias

10006879 Jefatura de Redacción

30084866 Jefe de Redacción

10002401 Coordinación de Relaciones Institucionales y Mercadotecnia

30070820 Coordinador de Relaciones Institucionales y Mercadotecnia

30094725 *Asistente de Promoción*

30067950 Gestor de Promoción

30094611 *Gestor de Promoción*

30094612 *Gestor de Promoción*

30094615 *Gestor de Promoción*

30094733 *Recepcionista*

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

30094744 *Recepcionista*

30070824 *Recepcionista*

30070823 *Recepcionista*

30070831 *Chofer Auxiliar*

10002400 Dirección de Producción

30067938 *Director de Producción*

30067956 *Asistente de Dirección de Producción*

30081994 *Camarógrafo*

30094722 *Camarógrafo*

30067968 *Realizador*

30067967 *Realizador*

30094578 *Realizador de Producción*

30094579 *Realizador de Producción*

30094580 *Realizador de Producción*

30094587 *Realizador de Producción*

30094598 *Realizador*

30094599 *Realizador*

30094600 *Realizador*

30094601 *Realizador*

30094588 *Realizador*

30094582 *Editor de Producción*

30094581 *Postproductor*

30094577 *Operador de Cabina de Audio y Protocol's*

30094576 *Realizador Deportivo*

30094602 *Reportera Deportiva*

30067933 *Productor TV*

30067931 *Productor TV*

30094568 *Productor TV*

30067957 *Postproductor*

30067954 *Postproductor*

30067972 *Postproductor*

30094603 *Guionista*

30094604 *Guionista*

30094605 *Guionista*

Guionista Investigador, Honorario Asimilado

30094723 *Asistente de Guionismo*

Conductora, Honorario Asimilado

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

Conductor, Honorario Asimilado
Diseñadora de Concepto, Honorario Asimilado
Escenógrafo, Honorario Asimilado
30094606 Asistente de Producción
30094607 Asistente de Producción
30094608 Asistente de Producción

10002397 Jefatura de Programación

30067934 Jefe de Programación
30094568 Asistente de Programación
30106352 Multiprogramador de Señales de Televisión
30094609 Programador de señal de TV

10002395 Coordinación de Radiodifusión

30067942 Coordinador de Radiodifusión
Jefe de la Red Satelital, Honorario Asimilado
30106351 Encargado de la Red Satelital
30070830 Operador de Transmisor
30070828 Operador de Transmisor
30094575 Encargado de Mantenimiento de Transmisores
30094573 Jefe de Sistemas e Informática
30094748 Analista Programador Web
30094675 Asistente Técnico de la Red Satelital

10002390 Jefatura de Videoteca

30067948 Jefe de Videoteca y Continuidad
30067990 Videotecario
30070821 Continuista
30094657 Digitalizador
30094660 Videotecario
30094674 Videotecario

10004807 Coordinación Tecnológica

30067946 Coordinador Tecnológico
Responsable de Monitoreo, Honorario Asimilado
30094676 Asistente de la Coordinación Tecnológica
30094677 Asistente Web
30094678 Asistente Web
30067951 Operador Analista Web

10002399 Dirección Administrativa

30067939 Director Administrativo
30067947 Jefe de Control Presupuestal
30067970 Asistente de Dirección de Administración
30094556 Jefe de Desarrollo Institucional
30094572 Jefe de desarrollo Organizacional
30070826 Intendente
30070825 Intendente

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

30094726 Intendente
30094727 Intendente
30094728 Asistente de Mantenimiento a Inmueble
10002410 Jefatura de Recursos Humanos
30067953 Jefe de Recursos Humanos
10002411 Almacén General
30067966 Encargado de Almacén
10002407 Vehículos
30067979 Encargado de Vehículos
30070827 Chofer de Reparto

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

N/A

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros aplican los Postulados Básicos de Registro Contable, el devengo del ingreso, entre otros, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

d) Normatividad supletoria.

N/A

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

N/A

-Plan de implementación:

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

N/A

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Firmar los EEFF de los ODEs solicitados por el CONAC publicados en el DOF y PO.

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

N/A _____

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

N/A _____

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

N/A _____

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

N/A _____

e) Beneficios a empleados:

N/A _____

f) Provisiones:

N/A _____

g) Reservas:

N/A _____

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Los Organismos Descentralizados, a partir del ejercicio fiscal 2011 han venido presentando la nueva estructura de registro contable y presupuestal normada por el CONAC. Asimismo, las guías contabilizadoras, la matriz de conversión y los nuevos procesos de Registro que de ellas emanan han sido aplicadas en el SIHP.

i) Reclasificaciones:

N/A _____

j) Depuración y cancelación de saldos:

N/A _____

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

N/A _____

b) Pasivos en moneda extranjera:

N/A _____

c) Posición en moneda extranjera:

N/A _____

d) Tipo de cambio:

N/A _____

e) Equivalente en moneda nacional:

N/A _____

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

N/A _____

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

De conformidad con la norma de CONAC y los alcances del SIHP, actualmente sólo pueden considerarse las 40 clases de activos vigentes.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

N/A _____

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

N/A _____

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

N/A _____

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

N/A _____

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

N/A _____

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

N/A _____

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Inversión diaria en papel gubernamental Banorte y certificados STERGOB en Santander.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

N/A _____

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

N/A _____

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

N/A _____

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

N/A _____

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

N/A _____

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

N/A _____

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

En el ingreso presupuestal se terminó con un recaudado del 100 % al cuarto trimestre de 2016, se considera aceptable porque se cumplió con el pronóstico de ingresos, además de cumplir con las metas institucionales en ese periodo y atendiendo a los lineamientos de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

En el ingreso propio se terminó con un recaudado del 96.07 % al mismo periodo, se considera aceptable, porque se cumplió con el pronóstico de ingresos, además de cumplir con las metas institucionales en ese periodo y atendiendo a los lineamientos de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio. Además de que algunos convenios de ventas de servicios, se firmarán hasta trimestres posteriores.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Seguir con esta tendencia de recaudación para cumplir oportunamente con las metas en este organismo, sin olvidar los lineamientos de austeridad y racionalidad de los recursos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

N/A

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

N/A

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Programa Operativo Anual (POA)

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

N/A

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

N/A

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Recomendaciones

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director General

Directora Administrativa